



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
SOCORRO-SANTANDER  
Rad. 2023-00018-00

Socorro, Ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de este proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, adelantado por **AMPARO MARTINEZ MARTINEZ**, en contra de **CORPORACION MI IPS SANTANDER**, NIT 804016036-1 representada legalmente por EDGAR EDUARDO PINTO HERNANDEZ, o quien haga sus veces, radicado al No. 2023-00018-00, en audiencia de fecha once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se señaló la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día ocho (08) de septiembre de 2023, para llevar a cabo la audiencia del trámite y juzgamiento en el presente proceso.

Teniendo en cuenta que para esa misma fecha se había señalado otra audiencia dentro del proceso Ordinario Laboral adelantado por LETHY CARIME CORTES NIÑO, en contra del CENTRO DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, CEDIT S.A.S., representado legalmente por LUISA FERNANDA CORDON TORRES, radicado al No. 2021-00033-00, el Juzgado dispone señalar nueva fecha para la realización de la **Audiencia de instrucción, alegaciones y decisión que ponga fin a la instancia.**

Así mismo, se le reconocerá personería para actuar a la Dra., ESTEFANIA QUINTERO GALLEGU identificada con la C.C. No. 1.053.855.788, y T.P. No. 365.945 del C.S. de la J., como apoderada de la demandada CORPORACION MI IPS SANTANDER, NIT 804016036-1, en los términos del poder conferido.

En virtud de lo expuesto, el Despacho,

**DISPONE:**

**1º.-** Señalar la hora de las **nueve de la mañana (09:00 a.m.), del día NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, dentro de este proceso ordinario laboral radicado al Nr. 2023-00018-00.



2º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

3º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o interviene les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams? y/o Lifesize, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosoft teams y/o Lifesize. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams, y/o Lifesize y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

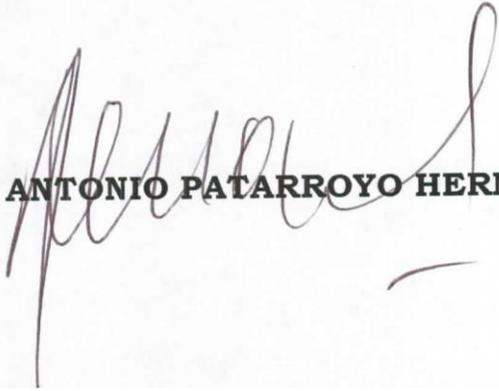
4º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 6077272876 y al correo electrónico [j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co). 3156412763.

5º.- Se requiere a la parte demandante para que allegue al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones de la ley 2213 de 2022.

6º.- Se le reconoce personería para actuar a la Dra., ESTEFANIA QUINTERO GALLEGO identificada con la C.C. No. 1.053.855.788, y T.P. No. 365.945 del C.S. de la J., como apoderada de la demandada CORPORACION MI IPS SANTANDER, NIT 804016036-1, en los términos del poder conferido.

### **NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,**

**El Juez,**

  
**RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ**